



ID/ 1410

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19035207

Montevideo, **20 MAY 2019**

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del señor Inspector de Aeronavegabilidad Eduardo Ledesma y otro, para realizar una inspección de renovación de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 3 hasta el 7 de junio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la sociedad comercial "Helicópteros Marinos S.A.".-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios designados, en la citada actividad, cuyo objetivo es la renovación de la habilitación de la OMA HELICÓPTEROS MARINOS S.A., con el fin de garantizar la seguridad operacional al tiempo de dar cumplimiento a la normativa vigente que rige para la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

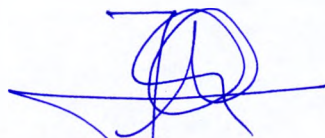
2019-3-1-0035207

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


R E S U E L V E:

1ro.- Designar en misión oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad Eduardo Ledesma y Anthony Speciali, para realizar una inspección de renovación de habilitación como Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas (OMA), desde el 3 hasta el 7 de junio de 2019.-----

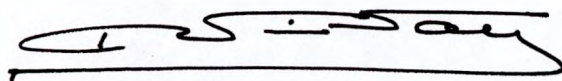
2do.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.-----



Dr. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



DAICDIH
SR/lc